



PROTOCOLO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES INSTITUTO DE MÚSICA UC

El regreso a la realización de actividades presenciales académicas y de investigación/creación en el Instituto de Música se llevará a cabo mediante el cumplimiento del presente protocolo que, respetando todas las normativas generales elaboradas por la Universidad Católica en concordancia con las emitidas por el Ministerio de Salud de Chile, se han diseñado de manera específica, acordes a nuestra área disciplinar.

El compromiso con el autocuidado y el seguimiento de las indicaciones específicas serán fundamentales para desarrollar nuestro quehacer cuidando tanto a nuestro entorno como a nosotros mismos.

Los cinco elementos centrales para la prevención del contagio son:

1. lavado de manos frecuente y/o uso de alcohol gel,
2. mantener siempre y en todo lugar la distancia física mínima de 1 metro y respetar el aforo de los espacios físicos,
3. usar mascarilla de manera permanente,
4. ventilar y sanitizar los espacios,
5. cumplir los protocolos.

A contar del 3 de mayo pasado, se desarrolló la limpieza e implementación de salas que se utilizarán en esta etapa de reingreso al IMUC. Esta definición se basa en el protocolo generado en 2020 con los ajustes necesarios para esta nueva etapa.

Cada una de nuestras salas cuenta con dispensador de alcohol gel a su ingreso y con la indicación del aforo máximo.

- No está permitida la utilización de sistemas de aire acondicionado. Solo ventilación natural.
- Se requerirá Control de tamizaje al ingresar al Campus. [Tamizaje para síntomas de COVID](#)

INDICACIONES DE USO SALAS DE ENSAYO.

- Aplicación de alcohol gel y uso de mascarilla personal al momento de ingresar a la sala.
- Ensayos y actividades presenciales acotadas deberán realizarse en las salas definidas para ello, con las puertas y ventanas abiertas. En cada sala se han dejado los elementos mínimos indispensables: 8 sillas, 8 atriles, una mesa y los instrumentos musicales que se encuentran habitualmente en cada una de ellas.
- Las actividades no podrán durar más de 90 minutos por agrupación por sala. Esto incluirá bloques de 30 minutos de ensayo y 15 minutos de ventilación obligatoria; distribuidos de la siguiente manera:
 - 30 minutos de ensayo
 - 15 minutos de ventilación obligatoria
 - 30 minutos de ensayo
 - 15 minutos de ventilación obligatoria
 - 30 minutos de limpieza
- Cada agrupación tendrá un académico responsable y deberá regirse por el cronograma de horario y sala asignado. Una vez terminada la actividad no se podrá permanecer en las dependencias del IMUC.



INSTITUTO DE MÚSICA

FACULTAD DE ARTES

- Todos los participantes de las actividades deberán realizarlas con mascarilla, a excepción de instrumentos de viento y voz solista autorizados.
- A los intérpretes de viento y voz solista se les programará la realización de un test de antígenos durante las 24 hs. previas al inicio de la actividad. Será aplicado para la primera actividad de la semana y podría repetirse si las actividades tienen una duración mayor a 7 días consecutivos.
- Dicho test se implementará sin costo para el intérprete y se coordinará su aplicación con las enfermeras de Campus Oriente.
- El académico responsable de la actividad, sea de docencia o de investigación/creación será el responsable de chequear la aplicación de los test antes de iniciar la actividad.
- Los instrumentos de viento serán de uso individual y personal.
- Los alumnos de viento y voz deberán contar con una bolsa o estuche limpio de uso individual para guardar su mascarilla al momento de retirarla.
- El retiro de mascarilla por parte de los alumnos de viento y voz se realizará sólo al momento de iniciado el ensayo y una vez que estén en sus posiciones. Terminada la actividad deberán poner sus mascarillas de manera correcta antes de abandonar sus posiciones de ensayo.
- Los profesores y alumnos que participan en cada actividad fueron organizados según el sistema de turnos aplicado por la Universidad.
- Dentro de las salas se distanciará físicamente a las personas por más de 2m entre cada una y en zig zag.
- Cada agrupación musical funcionará en sistema de burbuja, ensayando durante la semana siempre el mismo grupo.
- Los calendarios y horarios de ensayos/clases serán confeccionados por Gerardo Salazar (SDE), Aliocha Solovera (SDA) o Liza Chung (coordinadora de Música de cámara) según corresponda a la actividad.
- Las actividades de docencia deben contar con la aprobación de la VRA y serán coordinadas por la SDA.
- Las actividades de creación/investigación relacionadas con los conciertos de Temporada deben ser presentadas en un formulario PAS para su revisión y aprobación de realización por parte de la VRI. Esto se coordinará desde la SDE.
- El IMUC proveerá adicionalmente toalla nova y spray de alcohol al 70% para la limpieza de los teclados (piano y clave).
- Aforo: en el caso de música deberemos trabajar con aforo a 50% en salas con ventilación y con puestos distanciados más de dos metros (en viento considerar distancia de salida de aire del instrumento). Los aforos de las salas disponibles son:

Salas IMUC - medidas en metros				
Aforo	7,5	m2		
	Ancho (m)	Largo (m)	Superficie m2	AFORO (personas / Sala)
San Mateo	7,8	13,3	103,7	13
Ancho 7,80				
Largo 13,30				
Auditorio	6,7	17,6	117,9	15
Ancho 6,70				
Largo 17,60				
San Juan	7,1	11	78,1	10
Ancho 7,10				
Largo 11				



INSTITUTO DE MÚSICA
FACULTAD DE ARTES

Aula 23	5	6,6	33	4
Ancho 5.0				
Largo 6.60				
Musica y Tecnología	7,2	7,7	55,4	7
Ancho 7.20				
Largo 7.70				
Música Antigua	7,2	7,8	56,2	7
Ancho 7.20				
Largo 7.80				
Mozart	7,2	7,5	54	7
Ancho 7.20				
Largo 7.50				
AIM 2	7,2	3,73	26,9	3
Ancho 7.20				
Largo 3.73				
AIM 1	7,2	3,47	25	3
Ancho 7.20				
Largo 3.47				
Casa Coro	7,7	8	61,6	8
Ancho 7.70				
Largo 8.00				
Hall San Lucas y San Marcos	4,15	4,33	18	2
Ancho 4.15				
Largo 4.33				
Aula Escritura Musical	3,43	7,22	24,8	3
Ancho 3.43				
Largo 7.22				
Sala Teclados	6,40	6,75	43	6
Ancho 6.40				
Largo 6,75				
Hall Mecesup 1	3,80	4,30	16,3	2
Ancho 3,80				
Largo 4,30				
Hall Mecesup 2	3,80	4,35	16,5	2
Ancho 3,80				
Largo 4,35				



INSTITUTO DE MÚSICA
FACULTAD DE ARTES

- Posterior a cada actividad, se realizará limpieza de los espacios ocupados.

Desde ya agradecemos el compromiso de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad en el cumplimiento de este protocolo.

Santiago, 5 de mayo de 2021.